

**MTRO. JOSÉ CARLOS OROZCO GUIZAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, (2021-2024)**

El que suscribe el C. **ISMAEL MONTES ORTEGA**, en mi carácter de Encargado de la Dirección del Departamento de Catastro Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco 2021-2024 y en cumplimiento a las atribuciones inherentes al cargo que se me confiere, procedo a realizar el siguiente INFORME:

- I.- La realización del presente INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES corresponde al periodo comprendido **del día 02 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE MARZO DEL 2024**, mismo que obedece a la necesidad de dar cuenta fiel de las acciones que este Ayuntamiento ha realizado a través de esta Dirección de Catastro Municipal en beneficio de la población de nuestro municipio y a la vez, se procura brindar y hacer constar a la ciudadanía que la posesión de sus inmuebles se encuentra debidamente registrada ante esta Dependencia y cuenten con el aval de la Autoridad de la materia.
- II.- Importante recalcar que, desde el inicio de la actual Administración, se creó el firme compromiso de apegarse en todo momento a lo señalado por las leyes y reglamentos, de igual modo brindar la atención que requieren los contribuyentes en apego a los lineamientos de conducta del Servidor Público, ya que lo más importante para la Administración es la población.
- III.- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se obtuvo una recaudación por el **concepto único del PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL** incluyendo sus **ACCESORIOS**, por la cantidad total de **\$ 10,243,432.78 (DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO 78/100 M.N.)**.
- IV.- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se obtuvo una recaudación por el **concepto de PAGOS POR TRANSMISIONES PATRIMONIALES** incluyendo sus **ACCESORIOS**, por la cantidad total de **\$1,615,796.96 (UN MILLON SEICIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO 96/100 M.N.)**.
- V.- Se continúa con capacitaciones y cursos de actualización en materia **CATASTRAL vía virtual**, las que son impartidas por especialistas en la materia e implementadas por la **DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO**, capacitaciones que han sido tomadas tanto por el suscrito informante, como por los auxiliares asignados a esta la Dependencia, lo cual ha significada una gran oportunidad para la correcta y legal operatividad y servicio que se brinda a la ciudadanía en esta Dirección de Catastro en su día a día.
- VI.- Se brinda asesoría y atención personalizada a los contribuyentes respecto de trámites y servicios catastrales ante esta Dependencia; de igual manera, se da contestación en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas tanto por la ciudadanía en general, grupos de la comunidad agraria, como por servidores públicos y autoridades Judiciales competentes (**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS FEDERALES, FICALÍA DEL ESTADO Y FISCALÍA FEDERAL, COMISARIADOS EJIDALES, REPRESENTANTES DE FRACCIONAMIENTOS, ETC**).
- VII.- De la misma manera, se continúa generando información en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas por los **SOLICITANTES** ante la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de esta Administración, lo anterior, cumpliendo con los parámetros legales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VIII.- Se continúa con las actividades propias de la Dirección de Catastro como lo es, cobro del impuesto predial, trámites catastrales diversos, autorización de avalúos para transmisión patrimonial, así como el trámite y cobro sobre Transmisiones Patrimoniales.
- IX.- Se mantiene una constante organización respecto de los archivos a resguardo, verificación de los **archivos digitales** que se encuentran en los equipos de cómputo, para posteriormente realizar el respaldo correspondiente de dicha información.



**ZACOALCO  
DE TORRES**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

X.- A través de esta Área de Catastro Municipal, durante el periodo TRIMESTRAL en que se rinde este informe, se generó una recaudación por la cantidad total de **\$10,854 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIA.

XI.- De igual manera durante el periodo cuatrimestral en que se rinde este informe, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$1,378 (MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL.

XII.- Asimismo, durante el periodo cuatrimestral en que se rinde este informe, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$10,853.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL que se tramitan conjuntamente en las TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

XIII.- Y durante el mismo periodo cuatrimestral aquí señalado, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$6,615.00 (SEIS MIL SEICIENTOS QUINCE PESOS 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de AUTORIZACION DE AVALÚOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

XIV.- De igual forma, durante el periodo aquí señalado, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$6,136.00 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICION DE LA FORMA PARA EL TRAMITE DE LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

XV.- También durante este periodo cuatrimestral, se obtuvo una recaudación en favor del municipio, por la cantidad de **\$1,384.00 (MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES Y COPIAS CERTIFICADAS.

XVI.- Asimismo, durante este periodo cuatrimestral en que se rinde el presente informe, se obtuvo una recaudación en favor del municipio por la cantidad de **\$1,164.00 (MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de APERTURA DE CUENTAS PREDIALES.

XVII.- Se informa que, durante este periodo cuatrimestral, por parte del personal asignado en esta dependencia, se continuo con la entrega de invitaciones para EL PAGO PREDIAL a todos aquellos contribuyentes con retraso en el mismo, con la finalidad de que se incremente la recaudación de los ingresos del municipio y de esa manera el H. Ayuntamiento pueda obtener mayores participaciones estatales.

XVIII.- Finalmente y en relación con los trámites varios concernientes a correcciones de los datos de los contribuyentes, actualización y corrección de superficie y colindancias de los predios que se encuentran registrados dentro de los archivos de esta dependencia, asignaciones y actualizaciones de número oficial de los predios, entre otros, se continúa dando seguimiento a los mismos.

Sin otro particular por el momento, quedo a disposición de cualquier información adicional al respecto, su atento y seguro servidor.

Atentamente.

Zacoalco de Torres, Jalisco, a 06 de mayo de 2024.



2021-2024  
CATASTRO  
MUNICIPAL

**C. ISMAEL MONTES ORTEGA**

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, 2021-2024.

c.c. archivo